UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

Proceso selectivo acceso libre para contratación temporal de PTA con cargo al proyecto "Erasmus+ KA2 European Universities. Arqus European University Alliance (Alianza Universitaria Europea Arqus)", Diseño Gráfico. 1 plaza. Resolución de 21/10/2024.

Convocatoria

Con fecha **21 de octubre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS Resolución de 21 de octubre de 2024, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto **“Erasmus+ KA2 European Universities. Arqus European University Alliance (Alianza Universitaria Europea Arqus)”, Diseño Gráfico**.

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: **Bases de la convocatoria**.

La presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo se realizará, en la forma establecida en las bases de la convocatoria, de manera telemática a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada, seleccionando como destino el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en este sitio web, **desde el día 22 de octubre hasta el día 05 de noviembre de 2024**, ambos inclusive.

Relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Relación provisional de aspirantes admitidos/as y

Copyright© 2025 Universidad de Granada

excluidos/as

Con **fecha 19 de noviembre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Resolución de 19 de noviembre de 2024**, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones **desde el día 20 de noviembre hasta el día 26 de noviembre de 2024**, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Con fecha **29 de noviembre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Resolución de 29 de noviembre de 2024**, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

Valoración de méritos

Valoración provisional

Con fecha **9 de enero de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 9 de enero de 2025**, de la Comisión de Valoración, por el que se hace pública la valoración provisional de méritos, con la puntuación obtenida en cada mérito y la total.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones **desde el día 10 de enero hasta el día 14 de enero de 2025, ambos inclusive**.

Valoración definitiva

Con fecha **6 de febrero de 2025**, se publica en el Servicio de PTGAS, Acuerdo de 6 de febrero de 2025, de la Comisión de Valoración, por el que se aprueba la valoración definitiva de méritos y la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de ocho días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (http://serviciopas.ugr.es), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Anuncio de Interposición de Recurso de alzada

Con fecha **12 de marzo de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS anuncio por el que se notifica a los posibles interesados la interposición en vía administrativa de **recurso de alzada contra el acuerdo de 6 de febrero de 2025** de la Comisión de Valoración de este proceso selectivo.

Nueva valoración definitiva

Con fecha **27 de junio de 2025**, se publica en el Servicio de PTGAS, Acuerdo de 26 de junio de 2025, de la Comisión de Valoración, por el que se aprueba una nueva valoración definitiva de méritos y la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Copyright© 2025 Universidad de Granada